



CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°07/2018
Miércoles 07 de Marzo del 2018 a las 17:30 Hrs.
Salón de Concejo Municipal "Mario Rubio Rubio"
Barros Luco 1881, Barrancas

I. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Acta SON° 5 del 07.02.2018

II.- AUDIENCIAS PÚBLICAS

- Junta de Vecinos Barros Luco U.V. N°18 San Antonio, Presidente Sergio Abarca Iturrieta
Tema: Sede Social, estado de calle Angamos.
- Patricia Saavedra González
Tema: Problema que aqueja al Sindicato de Frutas y Verduras

III.- ASUNTOS PENDIENTES

IV.- CUENTA SR. ALCALDE

1. Acuerdo para Celebrar Convenios y Contratos Iguales o Superiores al Equivalente a 500 UTM "Adquisición de Uniformes de Invierno 2018 para Funcionarios Municipales Damas y Varones" conforme a lo establecido en el art. 65 letra i) de la ley N° 18.695, expone Director (S) de Administración y Finanzas Sr. Luis Catalán Naranjo.
2. Aprobación Traslado Patente de Alcohol, Giro Expendio de Bebidas Alcohólicas a nombre de Daniel Barros Garcia, expone Jefa de Ingresos Sra. Marcia Bustos Larenas.
3. Aprobación para Rectificar Acuerdo N° 315 SON° 32/2017, sobre compra de inmueble al Concejo de Defensa del Niño para Cescof Cerro Alegre, expone Arquitecto Lilian Lema Quiroz.
4. Aprobación convenio "Ad Referendum 27° llamado de Programa Pavimentación Participativa", expone Profesional de Secpla Alfonso Legunda Satas.
5. Aprobación Modificación Programa de Zoonosis y Gestión Ambiental de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, expone Directora de DIMAO Srta. Ernig Muñoz Farías.

V.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695.

VI.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

VII.- INFORME DE COMISIONES.

Comisión de Educación.
Comisión Desarrollo Social
Comisión Administración y Finanzas.
Comisión Medio Ambiente
Comisión Seguridad Pública.
Comisión de Salud
Comisión de Cultura y Turismo
Comisión de Deportes
Comisión Desarrollo Territorial.
Comisión Desarrollo Económico.
Comisión Desarrollo de la Mujer

VIII.- CORRESPONDENCIA.

IX.- VARIOS.


OMAR VERA CASTRO
ALCALDE

